



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIÓN I Y II, 183 FRACCIÓN: V Y VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA INFORMACIÓN RESERVADA EN LA QUE EXISTEN DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN; UNO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, EN LOS CUALES NO SE HA DICTADO UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA O RESOLUCIÓN DE FONDO QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA, DICHAS RAZONES ENCUADRAN EN LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS, PREVISTAS EN LA LEY PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CALIDAD DE RESERVADA. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, **DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

5... OFICIO No. DG/DEAJI/003448/2008 OFICIO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

14... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 23 DE ENERO DE 2014; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INVI Y POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI.

17... OFICIO No. DEFPV/DISDV/002998/2014 OFICIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL INVI....."

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



L.A. ELIAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. RAFAEL RAMÍREZ LICONA
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS, ÁREA QUE PRESENTA EL CASO
PARA CLASIFICACIÓN.

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. ALEJANDRO JIMENEZ CERÓN
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS POR
PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE
VIVIENDA.